



Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado

Plantilla de Certificado de Control Interno semestre II - 2024

Nombre de la entidad que reporta	AGENCIA NACIONAL DE SEGURIDAD VIAL-ANSV
----------------------------------	---

Nombre del Jefe de Control Interno que reporta	Rosa María Buitrago Barón
--	---------------------------

INFORMACIÓN USUARIOS	
Compleitud de roles	100%
Usuarios activos	9
Información usuarios	100%
Nivel de capacitación	100%

JUDICIALES	Falta actualizar
Procesos activos	56
Porcentaje de registro	100%
Actualización más de 33.000 SMMLV	#¡DIV/0!
Procesos por abogado	18.66666667
Provisión aparentemente inconsistente	0%

COMITES DE CONCILIACIÓN	Falta actualizar
Gestión de sesiones	Si
Gestión de Fichas	Si
Fichas con decisión	71

ARBITRAMENTOS	Falta actualizar
Procesos arbitrales	0
Porcentaje de registro	

PAGOS	Falta actualizar
Uso del Módulo Pagos	No
Realiza Pagos por SIIF	Sí

Observaciones generales

Hoja de usuarios: La verificación realizada conlleva a señalar que este módulo se encuentra actualizado y no presenta ninguna observación y/o hallazgo.

Hoja Abogados: Se concluye que la información de los abogados se encuentra actualizada, por lo que no se requiere reportar observaciones su hallazgos.

Hoja Judiciales: El módulo judicial se encuentra actualizado, por lo que no se identificaron observaciones ni hallazgos.

Hoja Arbitramentos: La verificación realizada conlleva a concluir que este módulo se encuentra actualizado y por lo tanto no hay lugar a observación o hallazgo.

Hoja Comité: Se evidencia que este módulo se encuentra actualizado. La totalidad de fichas discutidas en el marco del Comité de Conciliación son diligenciadas directamente en el Sistema Ekogui. No hay lugar a hallazgos.

⚠ Nota: Los valores arrojados en esta hoja son solo para referencia y control del diligenciamiento, no deben ser usados para calificar, cualificar o comparar a las entidades, no hay valores buenos ni malos.

⚠ CERTIFICACION DE INFORMACIÓN LITIGIOSA eKOGUI, DE QUE TRATA EL ARTICULO 2.2.3.4.1.14 DEL DECRETO 1069 de 2015.

En mi calidad de Jefe de Oficina de Control Interno o quien haga sus veces, certifico que se realizó la verificación del cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Capítulo 4 del Decreto 1069 de 2015, para los usuarios del Sistema Único de Gestión e Información de la Actividad Litigiosa del Estado - eKOGUI, de conformidad con los lineamientos señalados por la Agencia Nacional de Defensa Jurídica del Estado y los procedimientos de auditoría interna definidos por la entidad.

Firma Jefe de Control Interno

Original Firmado